



La arquitectura de la Torre de Salamanca

La torre se construyó como un fuerte fusilero y lo que es más importante, como el núcleo principal de las líneas defensivas en el Bajo Aragón establecidas hacia Mequinenza, Alcañiz y Chiprana - Escatrón - Sástago, incorporando una torre de señales ópticas para comunicar con otras que jalonan las líneas anteriores. Esta torre está situada en el Cabezo de Monteagudo, a 205 metros sobre el nivel del mar, está construida sobre un terreno irregular en perfecta piedra sillar, la mayor parte de ella procedente del conjunto monumental formado por el Castillo de la Bailía y el antiguo Convento de la Orden de San Juan, los cuales habían sido incendiados. Su estructura principal está constituida por un rectángulo regular (12m x 8m), que incorpora en el centro una torre elevada (4m x 4m) para establecer la comunicación óptica directa con las siguientes torres: hacia el oeste con la torre del Mocerero en Escatrón a 18750 metros, hacia el norte con la torre del Turlán en la Herradura en Caspe a 6250 metros y hacia el sur con la torre del Gordizo en el término municipal de Alcañiz a 15.025 metros, además una torre intermedia entre Fabara y Caspe que no se ha localizado.

Lo que le da una configuración característica son los cuerpos salientes que aparecen en el centro de cada una de sus caras y que tienen forma ultrasemicircular sobre una base escalonada de cimentación que se alza el edificio. El muro exterior se halla dividido en dos partes claramente distinguibles por una imposta corrida central que recorre todo el conjunto. Tanto en la parte inferior como la superior se dispone de una línea de aspilleras para la fusilería, molduradas, muy alargadas y que tienen derrame hacia el interior. Como remate incorpora una cornisa en forma de mediacaña, sobre la que surgen las almenas con cañonera muy estrechas. En el centro del cuerpo aterrazado superior se alza el torreón de planta cuadrada en el que se dispondría el aparato de señales ópticas, el cual se divide en dos cuerpos mediante una moldura recta, en cada lado del superior tiene dos aspilleras y una tronera central para el catalejo, rematado con almenas que presentan la misma disposición que en el nivel inferior.

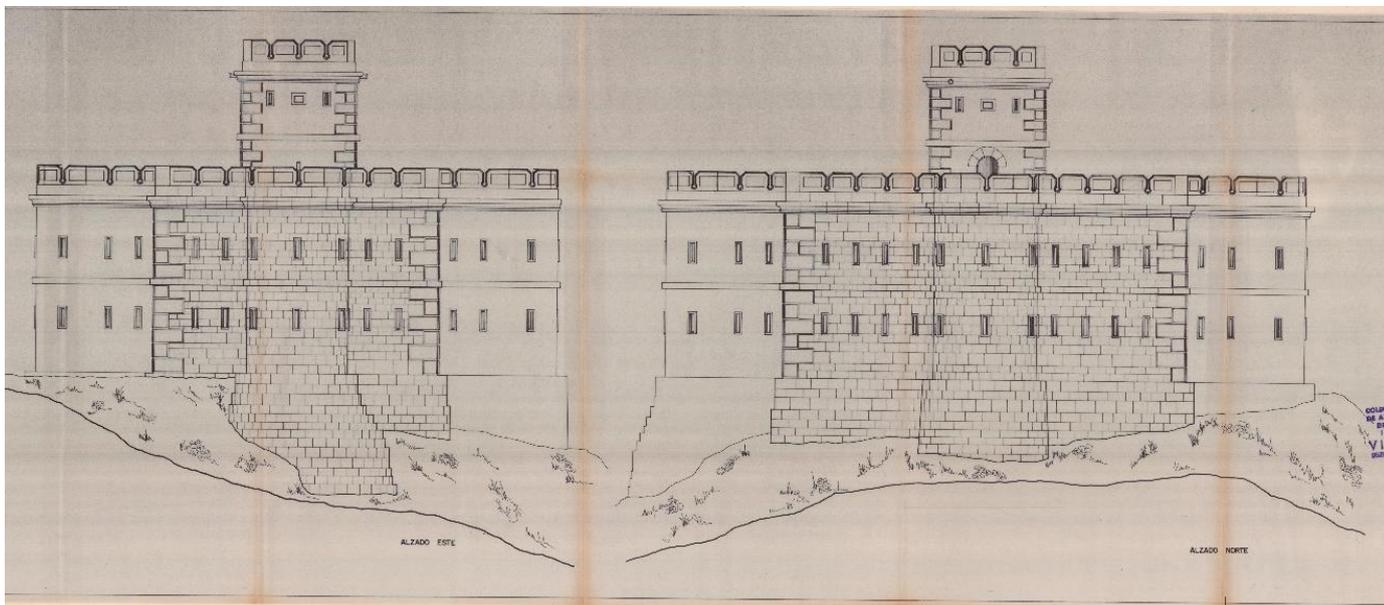
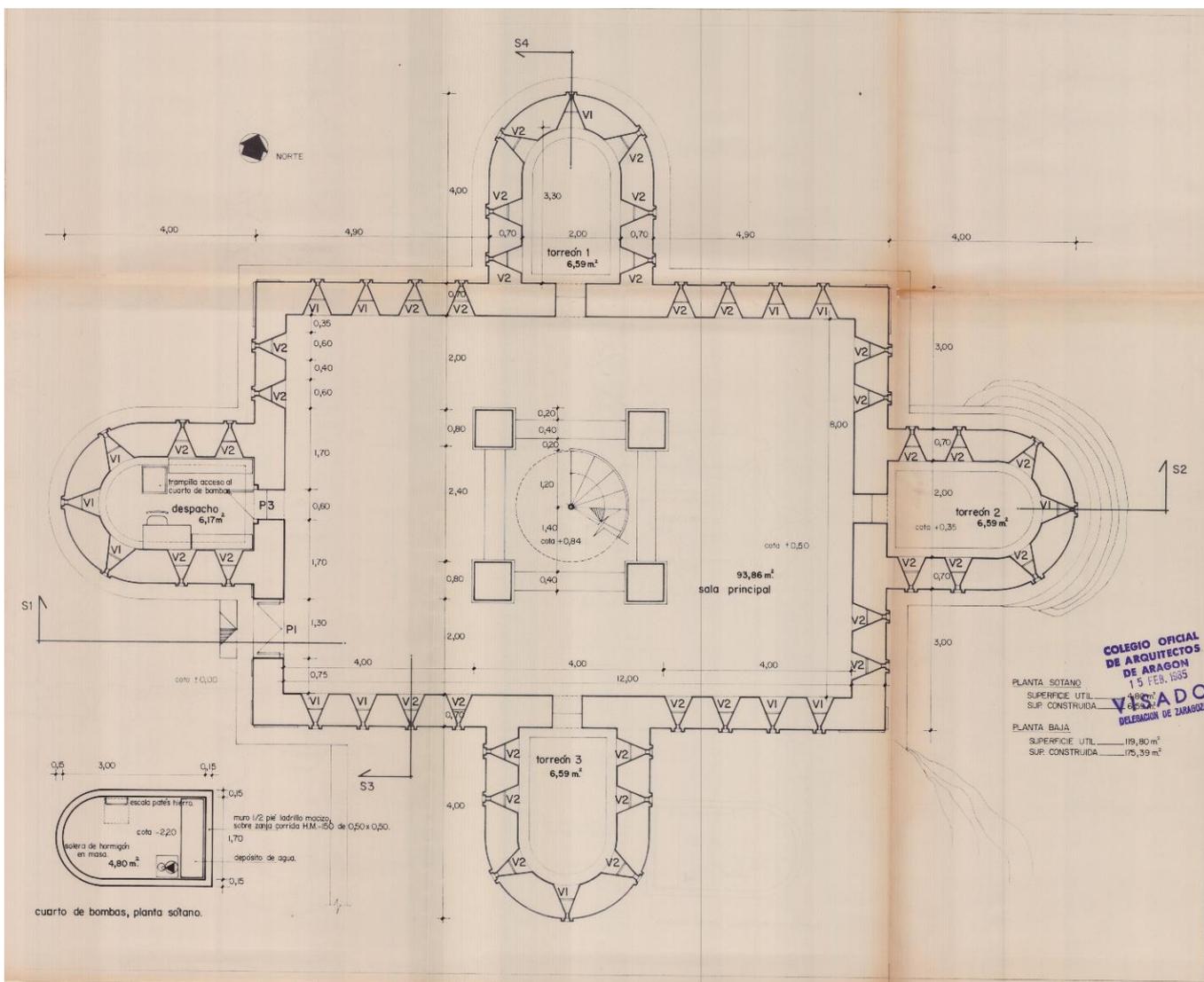
La entrada se realiza en la primera planta por una pequeña puerta adintelada, enmarcada con sillares almohadillados que también los vemos en las esquinas de todo el conjunto. En el interior se muestra un espacio



diáfano, simplemente interrumpido por la elevación de la torre cuadrada en el centro, que se estructura en tres partes, destacando la inferior con cuatro gruesos pilares cuadrangulares en los que apoyan otros tantos arcos de medio punto a modo de arcos torales de contención, que contribuyen a facilitar la contemplación del espacio interior. En los muros de la primera planta, y un poco elevado del suelo, se observan los restos de una pasarela para que los soldados pudieran apostarse en las aspilleras que se sitúan muy altas. A la segunda planta se accedería mediante una escalera de mucha pendiente de la que se conservan restos junto a la puerta de entrada. El espacio que quedaría entre el cuerpo superior de la torre y el perímetro del edificio se halla aterrizado con pendiente para el desagüe, para que se apostaran los fusileros ante las almenas. La modernidad del edificio se observa en las almenas, muy alargadas y de escaso grosor, con detalles de labra muy elaborada para tratarse de elementos pertenecientes a un enclave defensivo. La forma exterior va remarcada con una moldura con las esquinas achaflanadas y la transición con la siguiente en forma semicircular; en su interior va rehundida apareciendo la forma del rectángulo.

En 1985 se procedió a su rehabilitación, catalogando como interés histórico - artístico en el inventario del patrimonio arquitectónico de la provincia de Zaragoza del Ministerio de Cultura y propiedad del Ayuntamiento. En 2006 la Torre de Salamanca de Caspe fue incluida dentro de la relación de castillos considerados Bienes de Interés Cultural en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Este listado fue publicado en el Boletín Oficial de Aragón del día 22 de mayo de 2006. Cuando se comenzó la restauración de la edificación en 1985 no se encontraba en mal estado, pero el paso del tiempo y su abandono motivo que se cayeran partes de las almenas y sobre todo la pérdida de forjados que a su vez provocó la desaparición





de algún trozo de paño del muro de las partes altas. Estructuralmente el edificio no había sufrido daños. El proyecto de rehabilitación fue realizado por los arquitectos Carlos Bressel, Carlos García Toledo y J. Peña Gonzalvo y el presupuesto fue de 8.000.000 de pesetas. La rehabilitación consistió fundamentalmente en la restauración y consolidación de la estructura, construcción de forjados, realización de acabados interiores y exteriores.

Bibliografía:

Cortés Borroy, F. J. (1999). Caspe y el Sexenio Revolucionario, Las torres ópticas. Centro de estudios Comarcales del Bajo Aragón.